



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL CONSISTENTE EN LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL MEDIANTE LA EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES EN VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA (EXPT. 0004421/2026).

En Zaragoza, en la Sala de Videoconferencias, sita en la planta tercera de la Casa Consistorial, siendo las 10:00 horas del día 29 de julio de 2026, se constituye la Comisión de Selección para la concesión demanial consistente en la utilización privativa del dominio público local mediante la explotación de quioscos para diferentes actividades en vías y espacios de la ciudad de Zaragoza, a fin de evacuar los asuntos consignados en el orden del día de la correspondiente convocatoria.

La Comisión queda válidamente constituida con la asistencia de:

- Presidenta: Dña. Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Por la Asesoría Jurídica Municipal: Dña. Elena Cebollada Nogueras, Letrada Municipal.
- Por la Intervención General: Dña. Paula Valencia Lafuente.
- El Jefe de la Oficina de Gestión del Espacio Público: D. Enrique Asensio García.
- Secretaria: Dña. Lorena Muniesa Azcón, Jefa de la Unidad de Concesiones de la Oficina de Gestión del Espacio Público, que actúa con voz y sin voto.

El primer punto del orden del día consiste en efectuar en acto interno el examen y consiguiente calificación de la documentación administrativa de las ofertas presentadas por los participantes en tiempo y forma y que constituye el contenido del "Sobre 1".

Se comprueba que se han presentado ofertas por once licitadores. Antes de proceder a la apertura del Sobre 1 de los distintos participantes, la Secretaria plantea a la Comisión la cuestión suscitada en relación con uno de los licitadores, en particular, FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID (G50491166), pues en fechas 27 y 28 de julio de 2026, respectivamente, se recibieron en la Oficina de Gestión del Espacio Público dos comunicaciones vía correo electrónico:

- En la primera de las comunicaciones, se solicitaba la retirada de la oferta presentada en tiempo y forma, para proceder a la nueva presentación de otra oferta, debido a que en la primera no habían adjuntado la documentación relativa a uno de los lotes a los que querían concurrir.
- En la segunda comunicación, se indica que debido a la imposibilidad de retirar la oferta presentada en plazo, solicitan que no se tenga en cuenta la anterior solicitud de retirada y que se mantenga la oferta presentada y registrada para la gestión del lote número 2.

Tras la consideración de los hechos citados, la Comisión de Selección acuerda por unanimidad admitir la oferta presentada en plazo en fecha 27 de julio de 2026 por el licitador FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID.

A continuación, se procede a efectuar en acto interno la apertura del Sobre 1, el examen y consiguiente calificación de la documentación administrativa de las ofertas presentadas por los participantes en tiempo y forma y que constituye el contenido del "Sobre 1".

Se comprueba que se han presentado ofertas por los siguientes licitadores, indicando cada uno en el Sobre 1 los lotes a los que concurre:

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	16356456	PÁGINA	1 / 3
Acta Primera Mesa Comisión Selección Licitación Quioscos Actividades Varias 20260730				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN			30 de julio de 2026	
2. M PILAR TINTORE REDON - Vº Bª PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN			30 de julio de 2026	



N.º plica	Licitador	NIF	Lotes	N.º máx. a explotar	Orden preferencia
1	ENDE QIU QIU	X4882975Y	1, 3, 4, 6, 7	5	4, 6, 3, 1, 5
2	DIEGO JUAN GARCÍA GUERRERO EMILIO LOSTALE GONZÁLEZ	73004222Z 47381587T	1, 4, 5	3	1, 5, 4
3	MIGUEL PALMA BLANCO	26283829G	1, 6	2	1, 6
4	PUBLIFAX	B50382100	1, 4, 5	3	1, 5, 4
5	LAURA GARRALAGA VIELBA	76974465C	9	-	-
6	FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID	G50491166	2, 7	2	2, 7
7	ISABEL FERRÁNDEZ BARRIOS	76923595A	1, 2	1	2, 1
8	MATISSE HOSTELERA, S.L.	B99513541	1, 3, 4, 5, 6	5	1, 4, 3, 5, 6
9	ALEJANDRO MARTÍN HERRER ALBERTO NÚÑEZ MUÑOZ	17759177A 25474666G	4, 5	1	5, 4
10	MARÍA LUISA ALCOLEA PINILLA	25446147M	4	-	-
11	MARÍA LUZ ICART AEDO	17221520V	4	-	-

Los licitadores que han presentado las plicas n.º 2 y n.º 9 aportan compromiso de constitución de sociedad en caso de ser adjudicatarios.

Tras el examen de la documentación, los miembros de la Comisión acuerdan por unanimidad que se encuentra correcta la relativa a las siguientes plicas:

N.º plica	Licitador	NIF
2	DIEGO JUAN GARCÍA GUERRERO EMILIO LOSTALE GONZÁLEZ	73004222Z 47381587T
3	MIGUEL PALMA BLANCO	26283829G
4	PUBLIFAX	B50382100
5	LAURA GARRALAGA VIELBA	76974465C
6	FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID	G50491166
7	ISABEL FERRÁNDEZ BARRIOS	76923595A
10	MARÍA LUISA ALCOLEA PINILLA	25446147M

Asimismo, la Comisión de Selección acuerda por unanimidad que, de conformidad con la cláusula 8.2 del Pliego que rige la concesión, se requiera a los siguientes licitadores para que subsanen en el plazo de 3 días hábiles las deficiencias observadas en la documentación presentada:

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



N.º plica	Licitador	NIF	DEFICIENCIA
1	ENDE QIU QIU	X4882975Y	Contradicción entre la numeración de los lotes a los que desea concurrir y la numeración de los lotes citados al establecer el orden de preferencia, debiendo aclarar si en su oferta se presenta al Lote 5 o al Lote 7.
8	MATISSE HOSTELERA, S.L.	B99513541	No consta la declaración prevista en el punto 4 del Anexo II relativa a la pertenencia o no a un grupo empresarial.
9	ALEJANDRO MARTÍN HERRER ALBERTO NÚÑEZ MUÑOZ	17759177A 25474666G	Manifiestan la voluntad de concurrir a los Lotes 4 y 5, indicando como preferente el Lote 5. Aportan compromiso de constitución de sociedad en caso de ser adjudicatarios, únicamente referido al Lote 4. Asimismo, se comprueba que el compromiso de constitución de sociedad aportado no contiene firmas electrónicas válidas, debiendo aportar un nuevo compromiso de constitución con firmas válidas de ambos.
11	MARÍA LUZ ICART AEDO	17221520V	No consta la dirección de correo electrónico habilitada a efectos de notificaciones de conformidad a lo previsto en el punto 6 del Anexo II.

A la vista del resultado del examen de la documentación administrativa, la Comisión de Selección acuerda por unanimidad no proceder en este acto a la apertura del “Sobre 2” en tanto en cuanto no transcurra el plazo para la subsanación de las deficiencias indicadas.

Tras lo cual se da por concluido el acto a las 11:40 horas del día 29 de julio de 2026.
De todo ello, yo, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos